

878



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Financieros
Oficio ASEA/UAF/DGRF/0125/2023
Ciudad de México, a 15 de febrero de 2023

Mtra. Laura Josefina Chong Gutiérrez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Presente

Asunto: Se informa suficiencia de recursos disponibles.

Hago referencia al oficio ASEA/UAF/018/2023, mediante el cual solicita recursos con cargo al Fideicomiso de la ASEA para el asunto: Apoyo en la Operación del Comité de Gestión por Competencias de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (Agencia) y de la Entidad de Certificación y Evaluación de la ASEA.

Al respecto, me permito informar que derivado de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Comité Técnico del Fideicomiso de la ASEA, celebrada el día de hoy, se autorizó del Acuerdo No. **ACT-ASEA-02-1º-2023** con la siguiente descripción:

De conformidad con la Cláusula OCTAVA inciso a), del Contrato del Fideicomiso y el numeral 2.2, fracción III, de las Reglas de Operación, los miembros del Comité Técnico autorizan el Acuerdo "Apoyo en la Operación del Comité de Gestión por Competencias de la Agencia y de la Entidad de Certificación y Evaluación de la ASEA", con un monto de hasta \$856,080.00 (Ochocientos cincuenta y seis mil ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, con vigencia de 12 meses.

Por lo anterior, con fundamento en el inciso b) del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Energía; Fracción II, del artículo 37 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, cláusula TERCERA del Contrato del Fideicomiso de la ASEA, así como el numeral 3 y 2.3 fracción V de las Reglas de Operación de dicho Fideicomiso, me permito comunicar la suficiencia de recursos disponibles con cargo al Fideicomiso de la ASEA para llevar a cabo la ejecución del Acuerdo referido por un monto de hasta \$856,080.00 (Ochocientos cincuenta y seis mil ochenta pesos 00/100 M.N.).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Act. Alejandro Sibaja Ríos

C.c.p. **Mtra. María de la Cruz M. Zardain Borbolla.** - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la ASEA.
Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguin. - Directora General de Recursos Materiales y Servicios.

